

**PROYECTO GRUPO DE TRABAJO:**  
**INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

**1. Justificación.**

Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES) pueden y deben estar incluidos dentro de los contextos escolares ordinarios.

Si nosotros confiamos en ellos y en sus capacidades, haremos que, en el futuro, no sólo nuestro alumno, haya mejorado, sino también el resto de los alumnos, pues la convivencia con la diversidad enriquece a todos, y nos ayuda a entender mejor las diferencias individuales.

Inclusión significa ser un alumno más del aula y del colegio, participando de todo lo que ocurre en el centro. Para ello, es importante que se adapten las actividades o se enseñe al alumno a responder en aquellas situaciones que no conozca o no maneje por sí mismo.

La inclusión no debe ser una utopía, sino una realidad que hará que la educación mejore en todos los aspectos. Pero esta inclusión no se logra sola, el mero hecho de “colocar” a un alumno con necesidades educativas especiales, en un contexto ordinario, sin apoyos o sin los recursos necesarios, no va a cumplir este objetivo, sino todo lo contrario.

Por lo tanto, al principio, los apoyos deben ser individualizados y han de maximizar las oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y de desarrollo personal, siempre teniendo en cuenta que el tiempo que pase en las aulas, tanto específicas como de referencia, debe de ser de calidad y aprovechamiento.

En este sentido hay que valorar si es más importante y preferible, que esté menos tiempo en el aula de referencia, pero con los recursos necesarios, que más tiempo sin el apoyo adecuado lo que generaría un proceso de aprendizaje erróneo y el riesgo de que su inclusión constituya una interrupción.

Enseñar y aprender a convivir constituye uno de los pilares de la educación, por lo que la escuela, como parte de su función social, puede contribuir decididamente a consolidar este aprendizaje. Se espera que los alumnos, no sólo logren los contenidos curriculares, sino que desarrollen habilidades sociales y emocionales como parte de su educación integral y su fortalecimiento personal.

Este equipo de trabajo denominado “INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO” nace con la intención de fomentar prácticas educativas donde la inclusión no sea un hecho aislado en el trabajo docente, sino que sea una realidad en el quehacer diario tanto dentro como fuera del aula.

La inclusión es una responsabilidad de todos y exige la participación de alumnos, docentes, personal directivo, personal de apoyo, equipos de orientación educativa y psicopedagógica, madres, padres y tutores. Pero sin los apoyos y recursos necesarios, la inclusión no será real ni enriquecedora para nadie, por lo que hay que optar por la mejor situación para cada uno de los alumnos, teniendo en cuenta sus habilidades y los recursos disponibles. En conclusión, hay que ir poco a poco dotando de recursos, entre los que son de vital importancia la implicación y formación del profesorado.

## **2. Objetivos.**

- Concienciar al alumnado y al profesorado sobre determinados trastornos específicos, especialmente aquellos con mayor incidencia en el centro
- Desarrollar estrategias de intervención y medidas de apoyo para detectar y atender las necesidades y las características personales de los/as alumnos/as.
- Adecuar la organización y adecuación de los apoyos para garantizar el éxito de todo el alumnado.
- Impulsar la formación del profesorado para lograr un perfil docente que contribuya a desarrollar prácticas inclusivas eficaces que faciliten el desarrollo competencial de todo el alumnado.
- Impulsar la participación de las familias en la vida del centro, fomentando estrategias que la faciliten.  
Sensibilizar a la comunidad educativa y la sociedad en general de la necesidad de que los principios inclusivos guíen la actuación de los agentes educativos.

## **3. Contenidos.**

Desde nuestro centro queremos trabajar la diversidad en un amplio sentido, por ello, las actividades a desarrollar van a ir encaminadas a trabajar los principales síndromes y trastornos de los alumnos escolarizados en nuestro centro, a fin de desarrollar la empatía en el resto del alumnado.

- Visualización y sensibilización de los alumnos con Síndrome de Down, T.E.A., Síndrome de Prader Willi, entre otros...

## **4. Metodología y técnicas de trabajo.**

- Estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Ofrecer variedad de experiencias y actividades que permitan trabajar determinados contenidos con diferentes grados de complejidad e incluso contenidos distintos.
  - Ofrecer la posibilidad de que los alumnos elijan entre distintas actividades y decidan la forma de realizarlas.
- Dar oportunidades para que practiquen y apliquen de forma autónoma lo aprendido.
- Utilizar una amplia gama de materiales didácticos.
- Combinar distintos tipos de agrupamientos.
- Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.
- Organizar el espacio del aula de forma que resulte grato, se favorezca la autonomía y movilidad de los alumnos y se pueda adaptar a los distintos tipos de actividades y agrupamientos.
- Organizar el horario del aula teniendo en cuenta el tipo de metodología y actividades a realizar, así como las necesidades de apoyo que puedan precisar determinados alumnos.
- Crear un clima de respeto y valoración entre los alumnos.

## 5. Fases de la actividad.

- 5.1. Fase inicial de trabajo en equipo (Formación del grupo de trabajo).
- 5.2. Fase de desarrollo del proyecto con experimentación en el aula
- 5.3. Fase de evaluación (del proceso formativo, de la experimentación y de su influencia en la mejora de la práctica docente).
- 5.4. Fase de publicación de la documentación elaborada en la comunidad *Formación UPE Ceuta del portal educativo Procomún.*

## 6. Calendario y horario de reuniones

**6.1. Fechas previstas de la primera y última reunión. Para el cómputo de las horas totales se admiten las reuniones previas durante el mes de octubre para el diseño del proyecto. La última reunión tendrá en cuenta que la fecha final para la presentación de la memoria y productos finales será el jueves 30 de abril.**

*Las reuniones previstas se extenderán desde el lunes 15 de octubre de 2019 hasta el martes 28 de abril de 2020.*

**6.2. Horario de reuniones. Se recomiendan reuniones de hora y media de duración y no podrán desarrollarse durante el tiempo dedicado a las actividades en el aula y a las tareas de obligado cumplimiento:**

*El horario establecido para las reuniones será de 13:45 a 15:15, pudiéndose realizar alguna modificación si fuese necesario.*

**6.3. Calendario de reuniones, teniendo en cuenta el calendario escolar:**

<b>Fechas</b>
15 de octubre
22 de octubre
29 de octubre
12 de noviembre
19 de noviembre
26 de noviembre
3 de diciembre
10 de diciembre
14 de enero
21 de enero
28 de enero
4 de febrero
18 de febrero
25 de febrero
3 de marzo
10 de marzo
17 de marzo
14 de abril
21 de abril
28 de abril
<b>TOTAL: 30 horas</b>



**Colegio Santa María Micaela**

CEUTA

C/ Sardinero s/n  
Tfno.: 956 500324 - Fax 956 557975  
E mail: ccmicaela64@hotmail.com

---

**Elaborado por:** África García Rivero (Coordinadora) con la colaboración del resto de integrantes del grupo de trabajo.

**Vº.Bº.**

*Elisa Ana López Bovet.*